



EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES POLÍTICAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT



Batallas pendientes.

Recientemente las mujeres cobran un papel altamente relevante en la política mexicana. Gracias a un esfuerzo colectivo y a una lucha histórica vivimos en la era de la #ParidadEnTodo.

Una reforma constitucional representó en 2019 un hecho insólito que puso fin a más de un siglo de batallas femeninas por exigir sus derechos políticos: el derecho a votar y a ser votadas en plena igualdad de circunstancias que los varones, un derecho que durante décadas les fue obstaculizado y arrebatado.

En efecto: a partir de la reforma #ParidadEnTodo se garantiza en nuestra Carta Magna que 50% de los cargos de decisión serán para mujeres. Lo anterior en los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; en organismos autónomos; y hasta en candidaturas políticas.

Finalmente se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva. Al menos en el papel. Y estamos siendo testigos de cómo se construye en la práctica.

¿Cuáles son los temas prioritarios para las mujeres mexicanas que ya trabajan en la política?

“Se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva”.

Seguir avanzando

A pesar de las diferencias podemos identificar intereses comunes que pueden llegar a unirlos.

En 2007, hace ya 15 años, se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Hay avances, pero no es suficiente. Se requiere seguir caminando en este tema a nivel legislativo.

Sin embargo, temas prioritarios hay muchos en los que convergen los intereses por una mejor vida para las mujeres: salud, educación, inclusión, respeto a nuestros derechos políticos. . .

Las mujeres que actualmente se desarrollan en el ámbito de la política como militantes, servidoras públicas, legisladoras locales, federales y recientemente gobernadoras, entre otros cargos, tienen batallas pendientes para abrir brecha en favor de 51% de la población de este país. Mujeres de todas las condiciones y de todo el país exigen que se respete el Estado de Derecho y se les permita vivir la vida que la ley en teoría nos garantiza.

¿Qué sigue a 15 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia? Necesitamos seguir avanzando.

Aquí le daremos puntual seguimiento a las iniciativas en favor de continuar esta lucha histórica que en México ha trascendido legislativamente. **V**